



INTERSINDICAL CANARIA
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Correo electrónico: intersindicalcanaria@laboraleseducacion.com
web: www.intersindicalcanaria.com
928 38 09 62/ 928 38 05 48
Fax : 928 43 16 11
LANZAROTE 696377019
kikorguez@yahoo.es

Estimados compañeros y compañeras, te saludamos atentamente en este inicio de curso 2007/2008 esperando que la Consejería sea más eficiente en la gestión de los recursos humanos que se refieren al personal laboral.

Las plantillas de los Centros se están cubriendo, no con la celeridad que requiere las necesidades del servicio. Si en tu Centro falta personal sustituto o hay plazas sin cubrir, infórmalos para trasladar la queja a los servicios de la Consejería.

CONFIRMACIÓN LISTAS DE RESERVA - LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

El periodo de reclamación al listado terminó el día 13 de septiembre, próximamente saldrá el listado definitivo de admitidos y excluidos en el cual, por fin, se ordenará por municipios y puntuación obtenida en cada convocatoria.

IMPORTANTE SUSTITUTOS Y PARADOS

ORDEN de 11 de junio de 2007, por la que se regula el nuevo sistema de comunicación de los llamamientos, se determina la forma de modificar los diversos ámbitos de trabajo y de solicitar la no disponibilidad para el servicio en relación con el personal laboral que integra las listas de reserva, constituidas sucesivamente en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes con anterioridad a la convocatoria de 23 de junio de 2006 ([B.O.C. nº 132, de 10.7.06](#)).

Desde la Consejería de Educación ya se está aplicando esta Orden estando obligados los trabajadores/as pertenecientes a las citadas listas de reserva a comunicar con una antelación mínima de cinco días al nombramiento la disponibilidad o, la no disponibilidad para el servicio.

Las causas para aplazar la contratación deberán acreditarse ante la Administración con anterioridad a la fecha del llamamiento, pudiendo adelantar tal declaración de voluntad. No se admitirá bajo ningún concepto la acreditación de causa justificativa para no efectuar la contratación una vez haya sido emplazado el aspirante para ello, salvo causas de fuerza mayor o capacidad temporal sobrevenida.

Ante cualquier duda te atenderemos en el sindicato en los teléfonos indicados y el correo electrónico:

Tfno: 928380548, 928380962;

Correo electrónico: intersindicalcanaria@laboraleseducacion.com

PROMOCIÓN INTERNA.

El lunes 17 de septiembre de 2007 se publicó el listado de admitidos y excluidos de la *promoción interna*

Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 5 de septiembre de 2007, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al procedimiento selectivo de promoción interna para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 14 de febrero de 2007 ([B.O.C. nº 35, de 16.2.07](#)).

Así mismo, la citada lista podrá consultarse a través de la Web del Gobierno de Canarias (http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgfp/empleados_publicos/promocion_interna.html).

El plazo de reclamación será de 10 días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Los aspirantes que dentro del plazo anteriormente establecido no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de su participación en la convocatoria. Asimismo, dentro de dicho plazo podrán los interesados presentar renunciaciones.

El día 24 de julio se constituyó la COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN GENERAL de la promoción interna para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. En dicha sesión, además se acordó el calendario previstos para la resolución del procedimiento de adjudicación.

Los trabajos de valoración tendrán lugar inmediatamente después de la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos .

PROMOCIÓN INTERNA	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	GRUPO V	TOTALES
PUESTOS OFERTADOS	235	281	394	2114	1212	4236
PUESTOS SOLICITADOS	204	263	391	1188	912	2658
PUESTOS NO SOLICITADOS	31	18	3	926	300	1278
PUESTOS VACANTES	67	51	88	980	385	1571
PUESTOS A RESULTAS	168	230	306	1134	827	2665
Nº SOLICITANTES	75	96	417	488	326	1402

Los “puestos vacantes” se corresponden con las plazas ocupadas por interinos que pueden resultar afectados por la promoción interna, (aunque al menos 600 son de Vigilante de comedor por lo que la promoción interna sobre estas plazas no tendrá ningún efecto) a este personal es al que habrá que buscar soluciones a corto o medio plazo que permitan su recolocación inmediata o la vuelta al sistema laboral en el menor tiempo posible.

AYUDAS DE ESTUDIO Y ACCIÓN SOCIAL.

Tenemos el listado provisional “no oficial” de admitidos y excluidos de las ayudas de estudio correspondientes al curso 2005/2006.

Aún estás en el plazo para solicitar las Ayudas de Estudios correspondientes al Curso 2006/2007, recuerda que has de adjuntar a tu solicitud el certificado de matricula correspondiente ese mismo curso, o sea 2006/2007, y el certificado de notas correspondiente al curso anterior, o sea 2005/2006.

Te hemos enviado por correo electrónico el modelo de instancia y la dirección en la que tienes los modelos de solicitud, y que es la siguiente:

http://www.gobcan.es/cpj/dgfp/empleados_publicos/accion_social/ayudas_estudios/ayudas_estudios_2006/solicitud_ayuda_estudios_2006_2007.pdf

No obstante, puedes acceder a través del buscador de www.google.es introduciendo **función pública gobierno canarias empleados públicos**, (ten en cuenta que a Google le da igual las mayúsculas y minúsculas, o que pongas los acentos, los artículos y las preposiciones); después entra en el apartado de **Acción Social** y luego en **Ayudas de Estudio personal laboral**.

Por último, también puedes acceder a través de nuestra página web en la siguiente dirección <http://www.intersindicalcanaria.com/aapp/laboraleseducacion.htm>

Si tienes alguna duda o no dispones de Internet, recuerda que estamos en la C/ Primero de Mayo 33, 3º, de lunes a jueves de 9,00 a 14,00 y viernes de 9,00 a 14,00 y de 17,00 a 20.00

REUNIÓN CON LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.

El día 12 de septiembre, miércoles, la Administración de Educación ha mantenido una reunión con el Comité de Empresa, con el único punto en el orden del día de la presentación de Dña Pilar Herrera Rodríguez, nueva Secretaria General Técnica de la consejería de Educación.

En el apartado de ruegos y preguntas, Intersindical Canaria se ha interesado y ha manifestado su interés en negociar y llegar a acuerdos sobre las cuestiones pendientes de resolver desde la legislatura anterior. Así pretendemos negociar con toda urgencia la aplicación del Plan Concilia, derivado de los últimos acuerdos en la Mesa General de Empleados Públicos y que en algunos de sus puntos, como el horario flexible no resulta aplicable al personal de esta Consejería, por lo que pretendemos otras compensaciones.

Manifestamos también que no estamos de acuerdo con el procedimiento seguido para la publicación de la Resolución de Comedores. En el pasado curso, la Consejería envió al Comité, (y éste a todos los Sindicatos) dicha Resolución para que hicieran aportaciones y sugerencias a la misma.

Intersindical Canaria, fue el único Sindicato que aportó una serie de valoraciones negativas a dicha Resolución y solicitó ajustarla a los Acuerdos alcanzados en la última huelga en la Consejería que establecieron los ratios en 25-1 para infantil y 35-1 para primaria. Por otro lado, Promoción Educativa no tiene en cuenta la edad de los comensales a la hora de establecer los módulos. Asimismo, planteamos un sistema ágil de sustituciones, especialmente para los Centros de Infantil y Primaria. También hemos manifestado nuestra queja (OTRA VEZ) por la falta de transparencia en el Sistema de Gestión de la Lista de Sustituciones en Las Palmas, en la que ya se han producido varias reclamaciones a supuestos saltos en las Listas de Reserva sin que la Consejería haya contestado a dichas reclamaciones.

Te seguiremos informando.

Las Palmas a 9 de septiembre de 2007

**INTERSINDICAL
CANARIA**